

RESOLUCIÓN Nº0068

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 02/05/18

## **VISTO:**

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes Nº 08030-0001590-4 y la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo a través del Poder Judicial la designación de dos choferes Auxiliar de Primera en función al proceso de selección, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que la Ley 13.014 en su artículo 21 establece como atribuciones de la Defensora Provincial en su inc. 8 "Proponer al Poder Ejecutivo, a través de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, bajo las condiciones que autoriza la ley al momento de la sanción de la presente." y en su inc. 16 "Organizar la estructura administrativa del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de acuerdo con las necesidades del servicio y las posibilidades presupuestarias.";

Que por anexo III de la resolución N°51/17 se aprobó el RÉGIMEN DE CONCURSO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Que se convocó a concurso para cubrir dos cargos con categoría presupuestaria de Auxiliar de Primera (Chofer) creados por ley 13218, para la 2da. Circunscripción Judicial - Sede Rosario del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Que finalizadas las inscripciones, se convocó a entrevista al único postulante inscripto y admitido al concurso, Sr. Panadisi Alejandro Luis, DNI Nº 23.513.594, Legajo Nº 40022, para el día 13 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Rosario, sita en calle 9 de Julio Nº 2091.

Que luego de realizar la entrevista establecida según artículo 10 del anexo III del Régimen de Concurso del Personal del SPPDP (Resolución Nº 51/17) y en virtud de lo dispuesto por el art 13 del anexo III, se le asigna el máximo de puntaje en la entrevista realizada.

Que la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente norma en su carácter de Defensora Provincial, art. 21 y 70 de la Ley Provincial N° 13.014.

POR ELLO,



## LA DEFENSORA PROVINCIAL

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de PANADISI ALEJANDRO LUIS, DNI Nº 23.513.594, Legajo Nº 40022, como Auxiliar de Primera (Chofer) del SPPDP con categoría presupuestaria 3.5.60203, para la 2da. Circunscripción Judicial – Sede Rosario.

**ARTICULO 2:** Declarar desierto el concurso al restante cargo de Auxiliar de Primera (Chofer).

**ARTICULO 3:** Registrese, notifiquese y archivese.